

DANIEL ARGIZ RODRÍGUEZ, en calidad de **ECÓNOMO DIOCESANO**, en nombre y representación del **Obispado de Ourense**, con domicilio en Rúa Progreso 26, 32003 Ourense, y con N.I.F. R3200001J,

EXPONE:

Que, en el marco del compromiso del Obispado de Ourense con la transparencia y la rendición de cuentas, y con el propósito de ofrecer a la sociedad una información accesible y veraz sobre la gestión económica de esta institución, se emite el presente comunicado a través de la Oficina de Transparencia de nuestra Diócesis.

INFORMA:

Que, considerando que el abono de facturas a proveedores se realiza conforme a las condiciones de pago pactadas en cada caso (gastos corrientes, ejecuciones de obra, acuerdos de pronto pago u otros compromisos específicos), el periodo medio de pago a proveedores del Obispado de Ourense se sitúa en **15 días naturales desde la fecha de devengo**.

Y para que así conste ante los distintos agentes económicos vinculados a esta Diócesis y ante cualquier persona con interés legítimo, en coherencia con nuestro compromiso institucional con la transparencia, se expide el presente informe en **Ourense, a uno de enero de dos mil veinticinco**.

ARGIZ
RODRIGUEZ
DANIEL -
Daniel Argiz Rodríguez
Ecónomo Diocesano

Firmado
digitalmente por
ARGIZ RODRIGUEZ
DANIEL -
Fecha: 2025.05.21
09:45:18 - R3200001J